

aún y aún mas tiempo? Es defecto de nuestras leyes, ó es defecto de los jueces? El hombre no es libre por que sus derechos estén escritos en los libros, es menester que de hecho goce de ellos.

1329 MAXIMAS PARA SER PATRIOTA A LA MODA

- 1. No censurar ninguna ley providencia ó mandato sea de quien fuere, y dictese como se dictare
- 2. Quando alguna autoridad ó Magistrado abuse de su poder ó cometa algun acta de arbitrariedad, espresar que asi es que el gobierno se hace respetar, que esta es la energia que requieren las circunstancias; esto procurará decirse delante de personas que den noticia al Magistrado de este modo de pensar
- 3. Quando se trate de reforma de nuestras leyes, gritar desorden, anarquía, aunque no se sepa que cosa es esto: se añadirá luego con mucha seriedad, que aunque entre nosotros la politica está en su infancia, y que la ciencia de la Legislacion aun no ha nacido, nuestras leyes son las mas sabias del universo; esto dará el concepto de sabio con respecto á ciertas gentes, y sobre todo de una obediencia sin limites á las leyes
- 4. No leer jamás el Insurgente, y quando se hable de él, decir que es papel infernal; que su autor habrá salido de los profundos infiernos, ó que por lo menos es el Abuelo del Antichristo
- 5. Sin perjuicio de elogiar vagamente las leyes, quando se toque á la puerta por la contribucion directa, ó las imposiciones necesarias para sostener las cargas del Estado, entonces hablarás de tus pérdidas, tendrás pronta una muy larga relacion de méritos, jurando que desde antes de nacer ya habias hecho servicios importantes á la Republica. El caso es no dar ni un maravedi; pero se ofrecen los bienes habidos y por haber y hasta la ultima gota de sangre.

De este modo se está bien con todas, se miran con indiferencia los males del público, ó de los particulares, se pasa por sabio y por el mejor servidor de la Republica aunque no se le de, ni se le haya dado nada, ni se le sirva, sino de carga inutil y perjudicial.

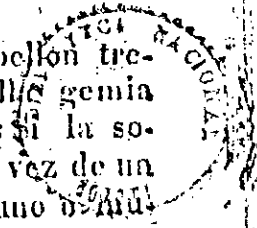
1330 INDEPENDENCIA Y LIBERTAD AL MEJOR AMIGO DE LOS COLOMBIANOS.

Se bien que no es á mi á quien V. se dirige en su car-

ta inserta en el correo de Bogotá con los Colombianos ilustrados; pero como verdadero amante de la libertad ó independencia de mi patria me tomo el atrevimiento de contestar una de sus preguntas. El deseo de ilustrarse movió á V. á hacerla, el mismo deseo me impele á responder para adquirir luces, bien con sus objeciones, bien con las observaciones de otros que toquen la materia. Es la primera pregunta: *Es, ó no es la independencia de Colombia el primero y mas principal cuidado, y deber del gobierno, y de los Ciudadanos de Colombia?*

Por el orden de los acontecimientos humanos llegó la época en que desapareciesen los déspotas de la España, y de la América. Minado el antiguo trono de la tiranía por la accion del tiempo, y el imperio de las luces, se oyó en la Península, y en todo el hemisferio de Colombia, por la primera vez, la voz de libertad; ésta voz magica conmovió todos los espíritus, y produjo un movimiento simultáneo desde el cabo de Hornos, hasta la California. Libertad fué el grito unanime de los pueblos, y la señal de los combates y de los sacrificios. Pero la libertad no podia erigir su trono en medio de Colonos, y donde los hombres no tenian Patria; era preciso romper los lazos que esclavizaban á los habitantes de un hemisferio entero, á un Rey, ó á un puñado de hombres, que ocupan un punto allá en el otro hemisferio; era indispensable no depender si no de nosotros mismos, era en fin necesario llenar el voto de la naturaleza que separó é hizo independientes estos países de las naciones del antiguo globo. La independencia pues era un medio absolutamente indispensable, y sin el cual no podiamos conseguir la libertad, que es el primero, el principal, el único objeto de los movimientos, de la lucha, y de los sacrificios.

¿Qué importaria á Colombia que su pabellón tremolase en todos los mares del universo, si ella gemia bajo los golpes del mas atroz despotismo? ¿si la soberanía de la nacion era anonadada? si en vez de un déspota extranjero, se veia encadenada por uno de



ellos tiranos domésticos? ¿si el que osase hablar de la felicidad del Pueblo, fuese perseguido, aprisionado, lanzado por la arbitrariedad en los presidios, ó decapitado en afrentosos patibulos? ¿si no podia el Colombiano levantar su frente, por no mostrar la marca de su esclavitud, y de su oprobio? ¿si una mano avara se despojase de su haber en virtud de exorbitantes contribuciones? y si en sus destierros, prisiones, proscriciones, y finertus hubieran sido el fruto de una costosa independencia? Los montamentos de gloria elevados en los campos de batalla habrian venido á ser al mismo tiempo de la ignominia de los pueblos. Colombia seria independiente, pero mientras la arbitrariedad, y el capricho de uno, ó de muchos, fuese la ley soberana, los Colombianos ni tendrian patria, ni se llamarian Ciudadanos: su pais seria la tierra de sus opresores y la mancion de la esclavitud. Colombia independiente tendria que regar con lagrimas una tierra teñida con la sangre de sus ilustres heroes, y de tantas victimas inmoladas á la libertad de una Patria, que á pesar de sus esfuerzos, no habian podido adquirir. ¿Que habria ganado la Patria de Washington con la independencia, si ella hubiera sido el campo de un guerrero usurpador de la autoridad soberana, ó el teatro de los horrores de una convencion que despues de desolarla la hubiera sumido en la esclavitud? Tal vez la España llegó á sentir haber defendido tan heroicamente su independencia quando vió encadenados sus respetables representantes: perseguidos, presos, y decapitados sus benemeritos Generales: despedasado el código, baluarte de su libertad: agobiados los pueblos con exacciones exorbitantes, y quando aherrrojados bajo el yugo de la inquisición, elevaban en vano al trono sus quejas, sus clamores y suspiros. La independencia no es un bien sino mientras que con ella el hombre es ciudadano, tiene patria y libertad. Oh y como contristarían la alma grande de Bolivar hijo de la libertad, creador de esta República padre de la patria, si por un solo instante se le presentase como fruto de sus sacrificios Colombia independiente, pero esclava!!! Su brillo seria como el de la luz que rodea á los sepulcros que si llama la atencion, es para recordar que alli se encuentra la miseria, y la nada del hombre. (Se continuará.)

Septiembre 5 de 1822.

Núm. 4.º TRIMESTRE 1.º

### EL INSURGENTE.

Las Naciones se conquistaron por la fuerza, se mantienen por la justicia, y se destruyen por la violación de las Leyes y corrupción de costumbres.

Al Editor de la Indicación.

Señor Indicador: el hombre aun riñendo á sus esclavos, guarda aquella decencia, y dignidad que le hayan dado su educacion y principios, y los escritores deben tener en consideracion que el público para quien se escribe vale un poquito mas que ellos. Nosotros nos hallamos de escritores públicos y tal vez, nuestras opiniones no siempre serán acordes; si hemos de entrar pues en contestaciones, es preciso que firmemos un tratado de regularizacion en nuestros escritos que contenga estos dos artículos. 1.º Hablar siempre como hombres, es decir con la dignidad de tales. 2.º Dejando aparta injurias, insultos y personalidades, ir siempre al fondo de la materia. Quanto mas opinión tenga de si mismo un escritor, quanto mas sabio se crea, y quanto mas profundos conocimientos considere tener, con tanta mayor razon el público exige dignidad, y decencia en sus escritos: por que solo faltando la razon, se lleva mano de las armas del insulto, y personalidad, que hacen poco honor á quien las usa, y por que al fin; de injurias é insultos, no queda utilidad para el público. Vaynos pues al caso que motiva esta contestacion, y que no tocaria sino fuera en ello el interes general.

El artículo 188 de la Constitución solo dice que su fuerza y vigor las leyes que no sean directa ó indirectamente opuestas á ellas, el artículo 2.º de la Ley de 2 de Octubre manda observar la ordenanza de Intendentes de 1786 en todo lo que no sea contrario al presente.

